

INFORME DE COMISARIO
DE LA COMPAÑÍA GASOLINERA Y LUBRICANTES DEL SUR GASUR S. A.
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2012

SEÑORES JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS:

A fin de dar cumplimiento con lo dispuesto en la Ley de Compañías, en mi calidad de Comisario Principal de **GASOLINERA Y LUBRICANTES DEL SUR GASUR S. A.**, me permito presentar a Ustedes el Informe correspondiente al ejercicio económico 2012.

- 1.1** Se ha podido verificar que se ha cumplido con los objetivos fijados por la Administración para este período, puesto que se sigue contando con la Compañía **PDV ECUADOR S.A.** como proveedor principal de Diesel y Gasolina, habiéndose logrado un aumento progresivo de sus Ventas y un mejor posicionamiento en el Mercado.

La Junta Universal de Accionistas celebrada el 20 de Marzo de 2008 resuelve designar como Gerente General al Señor Milton Gerardo Molina Ortuño y como Presidente al Sr. Jhon Fernando Molina Pintado, ambos por el período estatutario de cinco años, quienes inscribieron sus nombramientos en el Registro Mercantil del Cantón Machala el 22 de Abril de 2008, los mismos que están próximos a fenecer.

Se ha dado cumplimiento a cada una de las resoluciones de la Junta General de Accionistas, verificándose que los Libros Sociales se encuentran en orden y bajo la custodia del Gerente General. Además, se ha podido constatar que se ha llevado cabo lo dispuesto en los Estatutos, Ley de Compañías, Ministerio de Relaciones Labores, Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno entre otras.

Con fecha 21 de Abril de 2012, el Accionista Eloy Tobías Córdova Durán transfiere sus 12500 acciones de \$0.04 cada una equivalentes a \$500.00; a las Sras.: Carla Paola Guamán Torres 6250 acciones de \$ 0.04 c/u equivalentes a \$250.00 y a Delia Marlene Muevecela Torres 6250 acciones de \$ 0.04 c/u equivalentes a \$250.00.

- 1.2** La Contabilidad de la Compañía es llevada con el apoyo de un programa acorde con las NIIF.

Cada una de sus transacciones y operaciones se encuentran debidamente soportadas.

Para efectuar los pagos se emiten los respectivos comprobantes de egreso y el cheque contando con las facturas y retenciones correspondientes. Los cheques se emiten con la aprobación de su Representante Legal quien suscribe los mismos.

Cada fin de mes se elaboran las Conciliaciones bancarias. A fin de año se efectúan Inventarios físicos de Propiedad, Planta y Equipo en los cuales se determina el estado de uso y conservación de los mismos e Inventarios de Combustibles y Lubricantes.

De lo expuesto se deduce que el Control Interno es confiable.

- 1.3 De la revisión efectuada a los Registros Contables se pudo verificar que existe correspondencia entre las cifras que aparecen en los Estados Financieros y las que constan en Mayores y Auxiliares.

Los Registro Contables han sido elaborados en conformidad con las Normas Internacionales de Instituciones Financieras.

De acuerdo a la Resolución 08.G.DSC.010 de 20 de Noviembre de 2008 las Compañías deben someterse al proceso de implementación de las NIIF. GASOLINERA Y LUBRICANTES DEL SUR GASUR S. A., por tratarse de una PYMES se encuentra dentro del tercer grupo de adopción, siendo su año de transición el 2011, y de aplicación a partir del 1 de Enero de 2012, el efecto de los ajustes extracontables preparados en 2011 constituyen los saldos iniciales de NIIF.

La Cuenta Caja presenta un saldo deudor de \$ 28,851.09 provenientes de ingresos obtenidos por Ventas de Combustibles y Lubricantes y que no fueron depositados con motivo del fin de año.

Por lo anotado anteriormente la Cuenta Bancos presenta un saldo negativo de \$ 11,089.21 en vista que la Cta. Cte. del Banco del Pichincha presenta un saldo negativo de \$ 11,101.08 mientras que el saldo del Banco de Machala es del orden de \$11.87., se sugiere que cuando los saldos sean negativos se los contabilice como un pasivo corriente.

Dentro de los Activos Financieros los mismos que ascienden a \$34,979.07, el rubro más importante es la Cuenta Préstamos a Empleados concedidos a su Gerente General por un monto de \$24,539.97 lo cual no es adecuado por cuanto el hacer préstamos no está contemplado dentro del objeto social de la Compañía.

En el Pasivo el rubro Proveedores Locales asciende a \$ 39,190.23 correspondiente a valores por pagar a la compañía PDV ECUADOR S. A. por compra de gasolina y diesel.

El rubro de Cuentas por Pagar a Accionistas presenta un saldo acreedor de \$ 23,149.85

Se aplicaron ajustes a las siguientes cuentas de Activo, Pasivo y Patrimonio:

Cuentas por Cobrar	-	\$17,888.72
Inventarios	-	\$ 965.71
Cuentas por Pagar		\$ 9,394.50
Adopción por Primera vez		\$ 9,459.93

No se aplicaron ajustes a los terrenos y edificios por cuanto el Impuesto Predial correspondiente al ejercicio 2011 presenta valores inferiores a los ya Contabilizados, de igual manera no se ajustaron los demás componentes de la Cuenta Propiedad, Planta y Equipo tales como Muebles y Enseres, Maquinarias, Equipos de Cómputo están próximos a concluir con su vida útil.

1.4 Entre las obligaciones y atribuciones que me competen como Comisario Principal he dado cumplimiento a lo previsto en Art. 321 de la Ley de Compañías.

RECOMENDACIONES:

Una vez que se ha certificado que los saldos de las cuentas son coherentes y las cifras constantes en los Estados Financieros presentan razonablemente la situación de la Compañía, se sugiere a la Junta General de Accionistas la aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de Enero y el 31 de Diciembre de 2012.

Atentamente,



Leda María del Carmen Tinoco Z.
COMISARIO PRINCIPAL.